



México, D.F., a 15 de octubre de 2015.
Comunicado No. 57

NI ESTANCAMIENTOS NI RETROCESOS TIENEN CABIDA EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN IBEROAMÉRICA: MINISTRO PRESIDENTE LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

- *Inauguró el Primer Encuentro Iberoamericano sobre Igualdad de Género e Impartición de Justicia*
- *Señaló que con sus resoluciones la judicatura federal mexicana ha abierto un camino sin retorno en la progresividad de los DDHH*
- *La reparación integral del daño, en materia de discriminación, consenso a alcanzar en este foro*

Ni estancamientos ni retrocesos tienen cabida en la impartición de justicia iberoamericana basada en la perspectiva de género, afirmó el ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), al inaugurar los trabajos del “*Primer Encuentro Iberoamericano sobre Igualdad de Género e Impartición de Justicia*”.

Ante presidentas y presidentes de Cortes Supremas y de Consejos de la Magistratura de países iberoamericanos, enfatizó que desde la judicatura federal mexicana se ha abierto un camino sin retorno en la progresividad de derechos y que son ya visibles los avances en la construcción de una agenda regional común, en temas de desigualdad y discriminación por razón de sexo o género.

Puntualizó como objetivo de estos importantes trabajos, el alcanzar consensos para delinear la “reparación integral del daño” en temas de desigualdad y discriminación, “puesto que es ahí donde nuestras sentencias pueden tener una capacidad transformadora”.

Los países de Iberoamérica, abundó, compartimos, en la mayoría de los casos, idioma, cultura y tradición jurídica, pero también tenemos problemas sociales y económicos semejantes y factores estructurales que debemos romper en aras de una verdadera justicia, destacó.

Enfatizó que desde hace años los Poderes Judiciales de la región trabajan en la inclusión de la perspectiva de género, lo que ha permitido romper estereotipos, inercias institucionales y compensar desventajas estructurales.



Ejemplo de ello, explicó, es que ante la imposibilidad de que el legislador resuelva a través de disposiciones generales y abstractas casos de discriminación y desventaja estructural, las resoluciones judiciales contribuyen a disminuir la brecha donde existen asimetrías al emitir sentencias con perspectiva de género como práctica común.

Dijo que si bien las asimetrías no siempre operan en contra de las mujeres, sin duda ellas reciben un alto impacto porque históricamente han sido marginadas y relegadas en el terreno fáctico. “Ante las desventajas en el terreno de los hechos es necesaria la reacción del Derecho”, añadió.

La adopción de políticas de igualdad de género y no discriminación en la impartición de justicia iberoamericana, además de beneficiar a los justiciables y a la sociedad en su conjunto, fortalece a nuestras democracias y amplía el alcance y protección de los derechos.

El ministro presidente subrayó que la Cumbre Judicial Iberoamericana es el foro permanente más importante de los poderes judiciales de la región, en donde convergen, intereses comunes, esfuerzos y proyectos encaminados a mejorar la impartición de justicia.

Reconoció los esfuerzos e interés de sus pares en Iberoamérica por fortalecer la igualdad de género en el ámbito de la impartición de justicia.

Sostuvo que la creación de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, en abril de 2014, en el marco de la Cumbre Judicial Iberoamericana, es el resultado de un consenso con gran oportunidad de crecimiento hacia el futuro.

Este encuentro es en sí un logro en términos de vinculación institucional e intercambio de buenas prácticas y experiencias en la implementación de políticas y acciones para fortalecer la igualdad de género y no discriminación en la impartición de justicia, resaltó.

El ministro presidente Aguilar Morales agradeció la presencia de representantes de ONU Mujeres, de la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos.

Asimismo, la participación del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, así como de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y las asociaciones mexicanas de Impartidores de Justicia y de Juzgadoras, las cuales han acompañado decididamente las políticas de igualdad de género implementadas por la administración judicial del ministro Luis María Aguilar Morales.



En el evento, en el que estuvieron presentes las ministras y ministros de la SCJN y las y los consejeros de la Judicatura Federal, el magistrado Ángel Juanes Peces, en representación del Presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y del Tribunal Superior (TS) del Reino de España, Carlos Lesmes, aseguró que este primer encuentro, representa una meta para lograr que el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres trascienda el puro reconocimiento abstracto-legal y se convierta en una realidad material cotidiana.

Llamó a superar las barreras invisibles que todavía hoy impiden a las mujeres el pleno desarrollo de sus capacidades, habilidades y competencias, así como a erradicar la terrible lacra de la violencia ejercida contra mujeres y niñas por el solo hecho de serlo; y construir una sociedad más evolucionada, más competitiva, eficiente y justa.

En su oportunidad, la magistrada Zarela Villanueva Monge, presidenta de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Iberoamericana y de la Corte Suprema de Costa Rica, señaló que los Poderes Judiciales de la región no pueden ignorar las condiciones de desigualdad que existen, ni ser aparatos que consoliden las discriminaciones.

Hizo un llamado a que la impartición de justicia se convierta en instrumento de desarrollo humano, mediante la incorporación de la perspectiva de género en todas tareas administrativas y jurisdiccionales.

“Nuestro gran desafío en cumplimiento del mandato internacional, es lograr la incorporación de la perspectiva de género como un eje transversal e indispensable dentro del quehacer de la administración de justicia de los países de Iberoamérica”, añadió.

---000---